PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Secretaría de Emergencia Nacional

RESOLUCIÓN SEN N°.666../2010.

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA VÍA EXCEPCIÓN ID N° 203.730, PARA LOS SERVICIOS DE "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHICULOS DE LA MARCA TOYOTA", A FAVOR DE LA FIRMA TOYOTOSHI S.A.

Asunción, 29 de Noviembre del 2010.

VISTA: La Resolución SEN N° 489/10, "Por la cual se autoriza la inclusión de varios llamados dentro del Programa Anual de Contrataciones del Ejercicio Fiscal 2010" y se encarga a la Unidad Operativa de Contrataciones de la SEN a la carga de los mismos en el Portal de Contrataciones Públicas.. ----------

CONSIDERANDO: Que, en la mencionada resolución se incluye el Llamado a Contratación Directa para la "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHICULOS DE LA MARCA TOYOTA", y en consecuencia han sido recepcionadas las ofertas de las empresas invitadas. ----------

Que, el Comité de Evaluación ha analizado las ofertas presentadas y recomendado, mediante informe, la adjudicación del Llamado a Contrataciones Directa, ID N° 203.730 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHICULOS DE LA MARCA TOYOTA", a favor de la empresa TOYOTOSHI S.A. ----------

Que, los referidos antecedentes indican que se han cumplido los requisitos y Formalidades previstos en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y su Decreto Reglamentario N° 21909/03. -----

POR TANTO, en uso de sus atribuciones Legales,

LA SECRETARIA EJECUTIVA, MINISTRA DE LA SECRETARIA DE EMERGENCIA NACIONAL

R E S U E L V E

Art. 1° **Adjudicar** el Llamado a Contratación Directa ID N° 203.730, para los servicios de "Mantenimiento y Reparación de Vehículos de la marca Toyota" a favor de la empresa TOYOTOSHI S.A., por un monto total de Gs. 100.000.000 (Cien millones). ----------

Art. 2° **Comunicar** a quienes corresponda y una vez cumplida, archivar. ----------

Alicia Muñoz Pardoso Zacarías
Secretaria Ejecutiva
S.E.N.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Abog. María Espérit Yurovich Medina
Secretaria General
Secretaría de Emergencia Nacional